

**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO VICTOR TELLO PIEDRA S. A.**  
Otavalo-Ecuador



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN OTAVALO

Otavalo 13 de septiembre del 2009

23 SEP 2009

Señor Don  
**Julio Miguel Tobar Yépez**  
Presente.-

**PAGADO**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el Directorio de la "COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO VICTOR TELLO PIEDRA S. A.", celebrado el 13 de septiembre del 2009, se le designo a usted como Presidente, por un periodo estatutario de dos años.

La COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO VICTOR TELLO PIEDRA S. A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante Notario Público del cantón Cotacachi, Dr. José Leonardo Andrade Cruz el 17 de Julio del 2009 e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo, el 13 de agosto del 2009.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

**Amparo Reinoso Pavón**  
Secretaria Ad-hoc

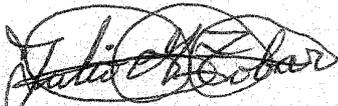
Yo, **Julio Miguel Tobar Yépez**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Presidente de la compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y los estatutos de la empresa.

Otavalo 13 de septiembre del 2009.

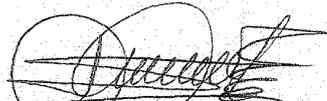
**Julio Miguel Tobar Yépez**  
C.C. 1-00094707-9

Compañía de Transportes  
Pesado S.A.  
Victor Tello Piedra  
Otavalo-Ecuador

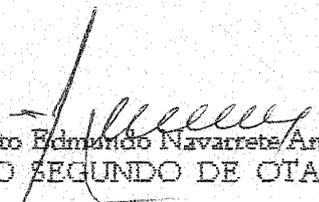
En la ciudad de Otavalo, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil nueve, a las quince horas treinta y cinco minutos; ante mí, Doctor Fausto Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, comparecen los señores JULIO MIGUEL TOBAR YEPEZ Y AMPARO VICTORIA REINOSO PAVON, portando sus cédulas de ciudadanía números: 100044107-9 y 100176545-0, de estado civil casados, con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica, constante al pie del documento que antecede, al efecto, juramentado que fueron en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice: "las firmas y rúbricas que consta en el documento que antecede, son nuestras y las reconocemos como tales, puesto que la uso en todos los actos y contratos tanto públicos como privados".- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, junto con el señor Notario que DA FE de lo actuado.



JULIO MIGUEL TOBAR YEPEZ  
C.C. 100044107-9



AMPARO VICTORIA REINOSO PAVON  
C.C. 100176545-0



Dr. Fausto Edmundo Navarrete Andrade  
NOTARIO SEGUNDO DE OTAVALO





Dirección: Salinas 334 entre Bolívar y Roca TELEFAX: (06) 2 927-300 OTAVALO - ECUADOR

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

...ZON.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir EL **NOMBRAMIENTO** otorgado por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "VÍCTOR TELLO PIEDRA S.A."**, a favor de **JULIO MIGUEL TOBAR YÉPEZ**, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, bajo el repertorio número **3461** en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.-

Otavalo, 23 de Septiembre 2009

09H20

*Dr. Jaime H. Sánchez A.*



Registrador de la Propiedad y  
Mercantil de Otavalo (E)



Responsable:  
Tita Criollo



NOTA: El interesado debe comunicar al Registro cualquier falla o error en el registro de los documentos en un plazo máximo de 8 días